



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala Especial de Instrucción  
Secretaría

# ESTADO

AUTOS DICTADOS POR LA SALA ESPECIAL DE INSTRUCCIÓN QUE SE NOTIFICAN EN Bogotá, D.C., 6 de octubre de 2023 No. 0073 **HOJA No.1 de 1**

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	SUJETOS/ INVESTIGADOS -PROCESADOS	DESCRIPCION AUTO	NUMERO AUTO - FECHA	Nº CUAD	FOLIOS
45166	INVESTIGACIÓN PREVIA	ANTONIO JOSÉ CORREA JIMÉNEZ Y KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE	DECLARÓ QUE HA OCURRIDO EL FENÓMENO DE LA PRESCRIPCIÓN, RESPECTO DE LOS DELITOS DE FRAUDE EN INSCRIPCIÓN DE CÉDULAS Y CORRUPCIÓN DE SUPRAGANTE, A FAVOR DE LA EXCONGRESISTA <b>KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE</b> . EN CONSECUENCIA, SE INHIBIÓ DE ABRIR INSTRUCCIÓN CONTRA <b>KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE</b> , DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 10 DEL ARTÍCULO 327 DE LA LEY 600 DE 2000. SE INHIBIÓ DE INICIAR INVESTIGACIÓN FORMAL CONTRA EL SENADOR <b>ANTONIO JOSÉ CORREA JIMÉNEZ</b> , POR LOS DELITOS DE FRAUDE AGRAVADO EN INSCRIPCIÓN DE CÉDULAS, CORRUPCIÓN DE SUPRAGANTE AGRAVADO Y CONSTREÑIMIENTO AL SUPRAGANTE AGRAVADO	Septiembre 28 de 2023	C. 9	4

  
ADRIANA HERNÁNDEZ AGUILAR  
Secretaría  
Sala Especial de Instrucción